



**OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
NOTIFICACION POR ESTADO DEL AUTO POR EL CUAL SE DECLARA EL CIERRE DE LA INVESTIGACIÓN
DISCIPLINARIA EXPEDIENTE 105-11-2019**

PROCESO	INVESTIGADOS	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN
148-85-2021	JAIME ARTURO GUIO JIMÉNEZ	24 DE MARZO DE 2022	CIERRE DE LA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA

Se deja constancia que se remitió al señor JAIME ARTURO GUIO JIMÉNEZ en calidad de investigado, comunicación No. 01-9-2022-022295, de fecha 25 de marzo de 2022, informándoles la decisión, notificación y recurso que les asiste.

Las comunicaciones y notificaciones se surten de conformidad con lo señalado en el artículo 105 de la ley 734 de 2002, en atención a lo establecido en el artículo 46 de la ley 1474 de 2011, en concordancia con los artículos 295 y 302 del Código General del Proceso.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DEL ESTADO

Consta que se fija el presente ESTADO el 08 de abril de 2022 a las 8:00 A.M.

EDNA LILIANA HERNANDEZ MARTINEZ

Funcionaria Comisionada
Oficina Control Interno Disciplinario
SENA Dirección General

CONSTANCIA DE DESFIJACION DEL ESTADO

Consta que se desfija el presente ESTADO el 08 de abril de 2022 a las 5:30 P.M.

EDNA LILIANA HERNANDEZ MARTINEZ

Funcionaria Comisionada
Oficina Control Interno Disciplinario
SENA Dirección General